

Ley de Contratos del Estado, art. 159.b y 178.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

Asimismo acepto cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones de la subasta con trámite de admisión previa.

En Calahorra, a ... de ... de 1989."

**SOBRE B.** Contendrá la documentación administrativa.

**SOBRE C.** Contendrá la documentación acreditativa de la capacidad suficiente para participar en este proceso.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Dentro de los 5 días siguientes, la Corporación resolverá sobre la admisión previa de los licitadores, señalando además fecha para la apertura de los sobres A y B.

Calahorra, 27 de Octubre de 1989.— La Alcaldesa.

*Subasta con trámite de admisión previa para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la Plaza de Quintiliano y de las calles Mayor y Santiago* V.A.1004

Aprobados por el Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión plenaria de 26 de Octubre de 1989, los Pliegos de Condiciones que han de seguir la subasta pública, en la modalidad de admisión previa, para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Objeto: Contratación de las obras de "Urbanización de la Plaza de Quintiliano y calles Mayor y Santiago de Calahorra".

Tipo de licitación: 99.478.484 Pts.

Garantía provisional: 1.989.570 Pts.

Garantía definitiva: 3.979.139 Pts.

Plazo ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 3 y 5, Categoría E.

Proyecto y Pliego de Condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o en el del Estado, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las 9 y las 14 horas, o bien enviada por correo dentro del plazo anterior, justificando la fecha de imposición del envío, así como anunciando al órano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, ésta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título "Proposición para formar parte en la subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de la ejecución de las obras de Urbanización de la Plaza Quintiliano y calles Mayor y Santiago de Calahorra" y que formula D. ... A su vez contendrá otros sobres también cerrados, que incluirán la siguiente documentación:

**SOBRE A.** Oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"D. ..., con D.N.I. ..., expedido en ... el día ... con domicilio en ..., Calle ... nº ...

— (en su caso) en nombre propio

— (en su caso) en nombre de la empresa

— (en su caso) en representación de ...

toma parte en la subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras de ... y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al Pliego de Condiciones por el precio de ... (cuantía en cifra y letra) pesetas, que significa una baja de ... (cantidad en cifra y letras) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, art. 159.b y 178.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

Asimismo acepto cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones de la subasta con trámite de admisión previa.

En Calahorra, a ... de ... de 1989."

**SOBRE B.** Contendrá la documentación administrativa.

**SOBRE C.** Contendrá la documentación acreditativa de la capacidad suficiente para participar en este proceso.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Dentro de los 5 días siguientes, la Corporación resolverá sobre la admisión previa de los licitadores, señalando además fecha para la apertura de los sobres A y B.

Calahorra, 27 de Octubre de 1989.— La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

*Cancelación de aval*

V.A.1005

Solicitado que ha sido por parte de D. Felipe Sáez Magaña la cancelación de aval de Banco Vasconia, que por el importe de 298.200 pesetas tiene depositado como garantía definitiva de las obras de Embalse para abastecimiento de agua en Camprovin, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, en base al contrato garantizado.

Camprovin, a 31 de Octubre de 1989.— El Alcalde, Santiago Prado Sancha.

## AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Subasta de las obras de reforma y rehabilitación del matadero municipal* V.A.1006

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de Octubre de 1989 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Reforma y Rehabilitación del Matadero Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Reforma y Rehabilitación del Matadero Municipal con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José María Sáinz Castillo.

Tipo: 3.000.000 de pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 021.8000 del Presupuesto Ordinario.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 60.000 Pts. Fianza definitiva, el cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Reforma y Rehabilitación del Matadero Municipal en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económicos-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Cervera del Río Alhama, a 27 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de renovación de redes de saneamiento y distribución y pavimentación de aceras en la Trav. Calvo Sotelo, 1ª fase* V.A.1007

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de Octubre de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Renovación de redes de saneamiento y distribución y pavimentación de aceras en la Trav. Calvo Sotelo, 1ª fase", por razón de reconocida urgencia.

Se somete a información pública por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones ha que hubiere lugar.

En Entrena, a 2 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

*Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de renovación tuberías abastecimiento de aguas en Ventas Blancas* V.A.1024

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir por concierto